



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que el CIRCULO CRUZ DEL VADO S.C. cumple en este año sus **BODAS DE ORO**;
- Que durante 50 años de existencia ha estado presente activamente en todos los eventos importantes del acontecer de la ciudad de Cuenca;
- Que su quehacer ha logrado grandes resultados en el área comunitaria, social y deportiva;
- Que el Círculo Cruz del Vado S.C. es uno de los símbolos vivos de la vernácula tradición de Cuenca;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor de las instituciones realistas en favor del desarrollo del país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

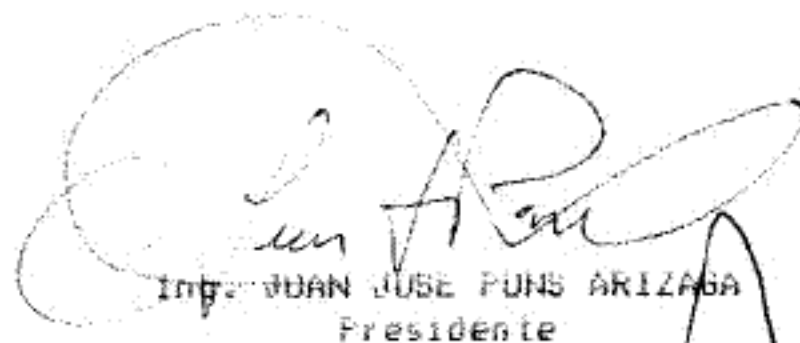
A C U E R D A

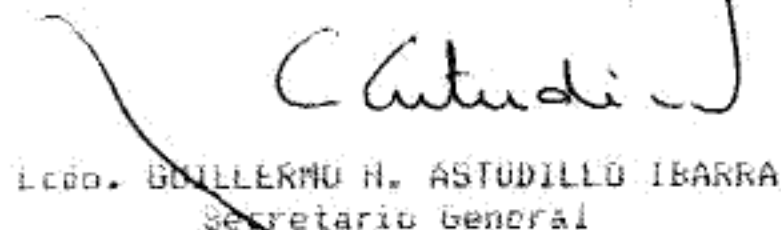
expresar por parte de la legislatura el más cariñoso saludo de felicitación a la afortunada institución **CIRCULO CRUZ DEL VADO S.C.** con ocasión de celebrar sus **BODAS DE ORO INSTITUCIONALES**.

Destacar como ejemplo de armoniosa fecunda, los logros de esta agrupación de vecinos, que ha trabajado desinteresadamente por el barrio, comunidad y ciudad, durante 50 años.

Delegar al señor **doctor Germán Astudillo Astudillo**, Diputado por la provincia del Azuay para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente acuerdo, con ocasión de celebrarse en Cuenca el **Día de las Cruces**, tradicional evento popular cantado, incluido en los salones de nuestra música tradicional y el **Circuito de las Cruces**, competencia atlética internacional, que desde hace algunas años organiza el Círculo Cruz del Vado S.C..

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente


Lcdo. **GUILLELMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General